



Hechos destacados de la semana 16 al 21 de septiembre

16 de septiembre



Juzgado aprueba primer cambio de sexo y nombre a una mujer trans

El Juzgado Primero de Familia de San Salvador avaló el cambio de nombre y sexo a Karla Guevara, una mujer trans, según reveló ella misma a través de su cuenta de Twitter. Guevara es abogada, presidenta del Colectivo Alejandría y defensora de derechos humanos en El Salvador. "En medio de toda esta incertidumbre, me aprobaron mi cambio de nombre y sexo. Con esto me convierto en la primera mujer trans viviendo en el país, que puede acceder al cambio de sexo también", escribió en su cuenta de Twitter este 16 de septiembre. El proceso fue acompañado por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), cuyo director de Acceso a la Justicia, Héctor Carrillo, dijo que este fallo representa "una luz de esperanza" en el país. "Falta que la Procuraduría General de la República haga los esfuerzos necesarios para representar gratuitamente a quienes deseen hacer el cambio de nombre y que la Asamblea Legislativa emita una normativa que haga más ágil dicho procedimiento", sostuvo Carrillo.[1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, ysuca.org y elsalvador.com





Gana el "No" en consulta popular sobre mina Cerro Blanco que afectaría El Salvador

Un 87.98 % de habitantes de Asunción Mita, municipio del departamento de Jutiapa, Guatemala, votaron por el "no", en una consulta sobre la construcción del proyecto de minería a cielo abierto Cerro Blanco. De un total de 8,503 votantes, 904 votaron por la opción del "sí", un 10.63 %, y 7,481 votaron por el no, equivalente a un 87.98 %. El proyecto de la mina Cerro Blanco está ubicado a 14 kilómetros de El Salvador y es propiedad de la sociedad Entre Mares Environmental de Guatemala, subsidiaria de Bluestone Resources. El movimiento Rebelión Verde El Salvador (Reverdes) explicó que la mina a cielo abierto amenaza la contaminación del río Lempa, ya que las aguas residuales se depositarían al río Ostúa, tributario del lago Güija y a la vez del río Lempa, que abastece de agua potable a casi un millón de personas del área metropolitana de San Salvador. [2]



Reforma a la ley de telecomunicaciones afectaría derechos fundamentales de ciudadanos

De ser aprobada la reforma a la Ley de las Telecomunicaciones afectaría los derechos fundamentales de los ciudadanos, pues el mal uso de los datos personales deja en una posición vulnerable a los usuarios, según la abogada Laura Nathalie Hernández, especialista en tecnologías, protección de datos y seguridad de la información. El pasado 14 de septiembre, el presidente Nayib Bukele envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la Ley de Telecomunicaciones que obliga, entre otras cosas, a que las telefónicas lleven un registro de sus usuarios. En el literal "a" del artículo 30, la iniciativa establece que "todo operador debe llevar un registro de todos los usuarios, incluyendo prepago, debiendo mantener dicha información a disposición de la autoridad competente en la investigación de delitos que la requiera". [3]



ASA no cobrará a juntas de agua pero señala a algunas de "lobos disfrazados de oveja"

El presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Jorge Castaneda, informó que las juntas de agua, por ser organizaciones sin fines de lucro, quedarán excluidas del cobro del canon por uso del agua. Castaneda argumentó que la fórmula detallada en el artículo 110 de la Ley de Recursos Hídricos detalla el coeficiente del fin social del agua que se relaciona a dichas entidades. “Hay diferentes coeficientes. Está el coeficiente social de la utilización del agua. En el caso de organizaciones sin fines de lucro que brinden servicios de agua y saneamiento son reconocidas en el artículo 9 de ley como 'juntas de agua', a esas no se les va aplicar canon", señaló el funcionario. [4]



Sector empresarial rechaza la reelección presidencial continua en El Salvador

El sector productivo del país ha externado su profundo rechazo a la intención de Nayib Bukele de participar como candidato presidencial en el proceso electoral del 2024 y pide respetar la Constitución de la República que prohíbe la reelección presidencial inmediata. Además de los señalamientos de abogados, organizaciones de sociedad civil y analistas, ahora se ha sumado el rechazo de empresarios y comerciantes del país. Por ejemplo, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (Camarasal) expuso a través de un comunicado emitido algunas razones por las que considera que de llegar a reelegirse Bukele “se transgrede la ley”. Al igual que Camarasal, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) expresó a través de un comunicado, que la reelección presidencial inmediata “está prohibida en la Constitución de El Salvador”. [5]



Piden a El Salvador tomar un rol en el tema de la mina Cerro Blanco

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa lamentó que el Gobierno salvadoreño no tome un rol activo de diálogo con Guatemala ante la posible afectación ambiental en el río Lempa debido a la probabilidad de que se inicie un proceso minero a cielo abierto. El gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Héctor Aguirre, calificó de “penosa” la actitud del Gobierno salvadoreño sobre la posible autorización del gobierno guatemalteco a la minería a cielo abierto que contaminaría el río Lempa que atraviesa por 148 municipios a El Salvador. Aguirre también lamentó que El Salvador aún no haya establecido mesas de diálogo para tratar el posible impacto ambiental que el país recibiría y dijo que parece que este tema no es prioritario para el Ministerio de Medio Ambiente ni para el Gobierno. [6]

- [1] 16 de septiembre: Cornejo, I. (2022, 16 septiembre). *Juzgado aprueba primer cambio de sexo y nombre a una mujer trans*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/juzgado-aprueba-primer-cambio-de-sexo-y-nombre-a-una-mujer-trans>
- [2] 18 de septiembre: Magaña, Y. (2022, septiembre 19). *Gana el No en consulta popular sobre mina Cerro Blanco que afectaría El Salvador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gana-el-no-en-consulta-popular-sobre-mina-cerro-blanco-que-afectaria-el-salvador>
- [3] 18 de septiembre: Martínez, V. (2022, 19 septiembre). *Reforma a la ley de telecomunicaciones afectaría derechos fundamentales de ciudadanos*. La Prensa Gráfica <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reforma-a-la-ley-de-telecomunicaciones-afectaria-derechos-fundamentales-20220917-0065.html>
- [4] 19 de septiembre: Crespín, V. (2022, 19 septiembre). *ASA no cobrará a juntas de agua pero señala a algunas de lobos disfrazados de oveja*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/asa-no-cobrara-a-juntas-de-agua-pero-senala-a-algunas-de-lobos-disfrazados-de-oveja>
- [5] 20 de septiembre: Rodríguez, M. (2022, 20 septiembre). *Sector empresarial rechaza la reelección presidencial continua en El Salvador*. El Diario de Hoy. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/anep-nayib-bukele-gabinete/999564/2022/>
- [6] 21 de septiembre: Crespín, V. (2022b, septiembre 21). *Piden a El Salvador tomar un rol en la mina Cerro Blanco*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/piden-a-el-salvador-tomar-un-rol-en-la-mina-cerro-blanco>